

INVERSIONES

Pequeños inversionistas más interesados en compra de bonos del Tesoro con nuevas facilidades y se han colocado Q75.5 millones hasta abril



Escuchar nota

Los bonos del Tesoro para pequeños inversionistas han mostrado un repunte en 2025, superando en cuatro meses la colocación total del año anterior. Esto se atribuye a cambios en los límites de inversión y mayor flexibilidad legal para su negociación.



Rosa María Bolaños

20 de mayo de 2025 | ⌚ 05:00h

 Compartir

 Guardar artículo



En el presupuesto del Estado para el 2025 se aprobaron Q500 millones para colocar Bonos del Tesoro para pequeños inversionistas. Este año está aumentando la demanda con respecto del 2024, según la BVN. (Foto, Prensa Libre: Hemeroteca PL).

Los bonos dirigidos a pequeños inversionistas se están posicionando como otra opción para invertir, y estas son sus condiciones.

Una opción de inversión son los bonos del Tesoro para pequeños inversionistas.

Según la Bolsa de Valores Nacional, S. A. (BVN, S. A.), estos títulos han tenido más demanda del público que en años anteriores.

Rolando San Román, gerente general de la BVN, S. A., expuso que en 2021 se colocaron, al cierre del año, Q100 millones; en 2022, la cifra creció a Q150.6 millones, aunque luego bajó, y en 2023 fueron Q134.2 millones. Mientras que en 2024, la colocación fue de Q58.8 millones.

Según el ejecutivo, esta opción ha tenido un nuevo impulso, ya que de enero al 30 de abril de 2025 ya se superó la cifra colocada en todo 2024 y se ha situado en Q75.5 millones.

Datos del Ministerio de Finanzas (Minfin), actualizados al 16 de mayo de 2025, refieren que de los Q500 millones autorizados para el presente año, se han colocado Q81.49 millones, quedando disponibles Q418.51 millones.

El gerente de la Bolsa expuso que la mayor demanda respecto del año pasado podría deberse a que en 2025 se ampliaron los límites mínimos y máximos para invertir.

El monto mínimo antes era de Q10 mil y ahora el interesado puede invertir desde Q5 mil.

El máximo era de Q500 mil, pero para este año es de Q1 millón.

Con ello, la forma de colocación es desde Q5 mil, con incrementos en múltiplos de Q1 mil, hasta un máximo de Q1 millón.

Aunque estos bonos van dirigidos a personas individuales —y son quienes pueden adquirirlos—, la legislación cambió y ahora se permite su tenencia a personas jurídicas. Es decir, los bonos pueden ser comprados por una persona individual, pero si necesita venderlos, puede negociarlos y la compra la puede hacer una persona jurídica.

Además, el pequeño inversionista debe elegir un agente de bolsa autorizado, los cuales se pueden encontrar en [el sitio electrónico de la BVN, S. A.](#)

Con el agente elegido se pueden consultar los requisitos, costos de intermediación o comisiones.

Cada agente puede establecer comisiones distintas, que oscilan entre el 0.25% y el 0.50%.

Los bonos del Tesoro están exentos de impuestos.

Recomendaciones

Ante las distintas opciones de inversión por medio de la bolsa de valores, Iván Higueros, CEO de la firma Zona Trading, brinda algunas recomendaciones:

i. Claridad del objetivo de inversión

Antes de tomar una decisión, es importante tener claridad sobre el objetivo de inversión: ¿se busca rentabilidad a largo plazo?, ¿liquidez?, ¿una opción conservadora o se está dispuesto a asumir más riesgo? Una vez definidos estos aspectos, se puede analizar si un bono específico se ajusta al perfil. También se recomienda conocer bien al emisor y apoyarse en una casa de bolsa o asesor que pueda explicar los detalles técnicos del instrumento.

i.Verificar

Es clave revisar la calificación de riesgo del emisor, conocer el plazo del bono y la tasa de interés que ofrece. Otro aspecto importante es saber si el bono está en quetzales o dólares, pues eso puede implicar riesgo cambiario. Además, hay que leer cuidadosamente los términos de la emisión: fechas de pago, si hay amortizaciones parciales, si se puede vender antes del vencimiento, entre otros.

i.Qué aspectos considerar para decidir no invertir

Si el emisor tiene una calificación de riesgo baja, poca información financiera pública o antecedentes de problemas de pago, conviene evaluar otras opciones. También si el bono es de largo plazo y la persona podría necesitar el dinero antes, puede no ser lo más conveniente, sobre todo si no hay un mercado secundario activo donde venderlo fácilmente.

i.Beneficios y riesgos

Una de las ventajas es que se pueden obtener mejores rendimientos que en productos bancarios tradicionales, además de apoyar a empresas nacionales en sus planes de crecimiento. No obstante, como toda inversión, hay riesgos: el principal es que el emisor no cumpla con los pagos (riesgo de crédito). También puede haber dificultad para vender el bono antes del vencimiento (riesgo de liquidez), o que suban las tasas y eso afecte el valor del bono si se quiere vender antes de tiempo.

i.Compromisos del inversionista

El inversionista no adquiere obligaciones adicionales más allá de mantener su inversión. Es decir, no tiene que hacer pagos ni asumir compromisos, pero sí debe tener presente el costo de intermediación de los agentes de bolsa, las fechas de pago de intereses, el vencimiento del bono y que en algunos casos no podrá salir fácilmente si necesita el dinero antes.

i.Importancia de este tipo de inversiones

Permiten movilizar el ahorro privado hacia el financiamiento productivo. Es decir, en lugar de tener el dinero inmovilizado o en una cuenta de ahorro con bajo rendimiento, se puede invertir en instrumentos que no solo ofrecen rentabilidad, sino que también impulsan proyectos reales en el país. Además, aportan a la transparencia y fortalecimiento del mercado de capitales en Guatemala.

<https://www.prensalibre.com/economia/pequenos-inversionistas-mas-interesados-en-compra-de-bonos-del-tesoro-con-nuevas-facilidades-y-se-han-colocado-q75-5-millones-hasta-abril/>